

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 143

Impreso el día 11 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2022

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Decimoquinto** aniversario del Espacio Gestión Turística Cultural Costa del Este, a celebrarse en el mes de septiembre de 2022 en Costa del Este, partido de La Costa, provincia de Buenos Aires. Expresión de reconocimiento. **Paso.** (3.637-D.-2022.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se expresa el reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al espacio Gestión Turística Cultural Costa del Este por los quince años y cien encuentros del ciclo “Charlas de café”, a celebrarse el próximo mes de septiembre en Costa del Este, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento al espacio Gestión Turística Cultural Costa del Este, al celebrarse sus quince años de existencia, el mes de septiembre de 2022, en Costa del Este, partido de La Costa, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2022.

*Gustavo Santos. – Gabriela Pedrali. –  
Guillermo O. Carnaghi. – Marcela  
Ántola. – Gustavo Bouhid. – María C.*

*Britez. – Alfredo V. Cornejo. – Ramiro  
Fernández Patri. – Ana C. Gaillard. –  
Ricardo Herrera. – María L. Montoto.  
– Claudio J. Poggi. – Roxana Reyes. –  
Carlos A. Selva. – Lucio Yapor.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se expresa el reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al espacio Gestión Turística Cultural Costa del Este, por los quince años y cien encuentros del ciclo “Charlas de café”, a celebrarse el próximo mes de septiembre en Costa del Este, provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Gustavo Santos.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al espacio Gestión Turística Cultural Costa del Este, que es dirigida por los profesores Maridel Cano y Abel Acevedo, por los quince años y cien encuentros del ciclo “Charlas de café”, a celebrarse el próximo mes de septiembre en Costa del Este, provincia de Buenos Aires.

*Marcela F. Passo.*

\* Art. 108 del Reglamento